

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	26639 DE 2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MAYERLY LEONOR SOTO MORENO		
Nombre del supervisor y/o interventor	CAMILA GUTIERREZ BARRAGÁN		
Dependencia	GIT GESTIÓN CONTRACTUAL		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE INGRESO Y EGRESO QUE REQUIERE EL IGAC EN TODAS SUS ETAPAS.		
Fecha de inicio	18/ENERO/2023	Fecha de terminación	17/MAYO/2023
Período objeto del informe:	18 DE FEBRERO DE 2023 AL 17 DE MARZO DE 2023		

2. INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

No.	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Observaciones / Evidencia
1.	Elaborar y/o revisar los estudios previos, pliegos de condiciones o sus equivalentes y demás actos administrativos y/o documentos que se deriven de las etapas precontractual, contractual y postcontractual y el realizar seguimiento necesario.	<p>Se adelantaron las siguientes actividades derivadas de las etapas precontractual y contractual u postcontractual, realizando el seguimiento correspondiente:</p> <p>1. PROCESO MC-234-2023-SC – CONTRATO 27330</p> <p>Se realizó la validación y aprobación de la póliza del contrato 27330 cuyo objeto es la “Prestación de servicios para la revisión tecno mecánica y de emisión de gases de los vehículos de propiedad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a nivel nacional”. Se elaboran las comunicaciones de inicio y designación de supervisión, realizando el reparto correspondiente dando inicio a la etapa de ejecución</p> <p>2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p> <p>Se revisaron los documentos previos, se diligenció la información correspondiente en SICO de veintiún (21) contratos de prestación de servicios; se crean el proceso y el contrato en la Plataforma SECOP II. Una vez firmado por las partes se solicita ARL y RP. Posteriormente, se realizó la revisión y aprobación de pólizas de cumplimiento cargadas a la plataforma</p>	El registro de las actuaciones adelantadas en los procesos mencionados se encuentra en la Plataforma SECOP II.

		<p>por parte del contratista y se elaboran las comunicaciones de inicio y designación de supervisión, realizando el reparto correspondiente dando inicio a la etapa de ejecución de los siguientes contratos:</p> <p>27303 Sonia Lorena Millán González 27312 Julián Guillermo García Pedreros 27313 Linda Rocío Fajardo Ariza 27314 Genny Teresa Tovar Torres 27318 Karen Maritza Hernández Méndez 27320 Johana Andrea Martín Viancha 27365 Édison Andrés Mondragón 27370 John Alexander Montenegro Díaz 27371 Edgar David Méndez Medellín 27384 John Sebastián Pineda Ortíz 27406 Héctor Ariel Perilla García 27430 Andrés Felipe Ariza (cancelado) 27434 Dora Mignely Ambuila Tovar 27462 Juan Carlos Mesa Simbaquera 27463 Erick Nicolas Sarmiento Linares 27473 Fabián Esteban Suarez Burbano 27474 Jorge Armando Domínguez López 27475 Aura Lorena Pineda Jaimes 27485 Jesús David Camacho López 27486 Sonia de Jesús Narváez Pantoja 27509 Ángela Constanza Ramírez Aldana</p>	
2.	Tramitar los procesos de selección bajo cualquiera de las modalidades señaladas en la norma, ya sea a través del SECOP II o de la TVEC.	Todos los procesos de contratación que asignados y relacionados en el numeral anterior, se tramitaron en debida forma a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.	El registro de las actuaciones adelantadas en los procesos mencionados se encuentra en la Plataforma SECOP II.
3.	Proyectar respuestas en temas contractuales a las solicitudes, derechos de petición, observaciones y/o aclaraciones formuladas por los interesados o proponentes de los diferentes procesos de contratación, así como documentación y/o estudios jurídicos y/o actas requeridas por la supervisión en desarrollo de las actividades encomendadas al GIT de Gestión Contractual, atendiendo las modificaciones legislativas, jurisprudenciales y normatividad vigente.	Dentro de los procesos tramitados en el periodo que se reporta no se presentaron peticiones, observaciones y/o aclaraciones por parte de los interesados.	
4.	Verificar la documentación de los procesos y apoyar los trámites contractuales y/o reuniones que se deriven de los procesos que se gestionen en el marco de las regulaciones y/o políticas de adquisiciones de la Banca	Se realizó la revisión de la documentación para la contratación por Banca Multilateral de la señora Natalia Andrea Díaz Vega, bajo el contrato 27512.	

**INFORME DE CONTRATISTA**

FO-GCO-PC02-05

Versión: 1

Vigente desde:

01/04/2022

	Multilateral asignados por la supervisión.		
5.	Hacer parte del comité jurídico evaluador de las ofertas recibidas en los procesos de selección que determine el supervisor del contrato.	Dentro del periodo que se reporta esta actividad no fue asignada.	
6.	Organizar y consolidar el expediente de cada uno de los procesos que le sean asignados por la supervisión, de acuerdo con la tabla de retención documental.	Se crearon los expedientes de los veintiún (21) contratos de prestación de servicios adelantados, así como de un (1) contrato adelantado por Banca Multilateral, quedando a la espera del lineamiento para el archivo de los mismos.	
7.	Realizar el trámite de las modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones de los procesos de contratación que le sean asignadas por el supervisor.	Se adelantó la suspensión del contrato de prestación de servicios No. 27154 suscrito con Mónica Andrea Niño Barón.	
8.	Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.	Para el correcto cumplimiento del objeto contractual se aplicó lo establecido en los procedimientos documentados, utilizando los formatos oficializados por parte de la Entidad.	
9.	Verificar, analizar y estudiar el cumplimiento de los soportes y/o documentos de ejecución, exigidos para la elaboración y suscripción de actas de liquidación de los contratos y/o convenios que le sean asignados.	Durante el periodo que se reporta no fueron asignados procesos de contratación en etapa de liquidación.	
3. REPORTES MENSUALES PARA ENTREGAR			
3.1 INFORME ACTIVIDADES.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.


Firma del Contratista

NOTA. El informe presentado, evidencia la ejecución contractual de las actividades sobre las cuales se desplegaron acciones en el periodo correspondiente.